

## Ayuda Memoria de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-0729A-AMRT

**FECHA:** 29 de julio del 2015

**PROYECTO:** Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano (Contrato No. 019-2014)

**ASUNTO:** Definición del alcance técnico para la interoperación entre CATASTRO y RPDMQ

**LUGAR:** Oficinas del DMC

**HORA:** 11:00 – 12:30

### 1. PARTICIPANTES

SE ADJUNTA HOJA CON REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

### 2. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA	
1	Necesidad de conformar comisiones técnicas para canalizar los componentes de interoperación, conformados por personal del RPDMQ, DMC y DMI
2	DMC socializa los lineamientos del proyecto tecnológico, el cual contempla la creación del Sistema Geográfico de Catastro para el año 2016
3	La DMI explica la situación actual en relación a la repotenciación requerida de la infraestructura tecnológica
4	Identificación de Necesidades Funcionales en relación a la gestión con Bienes Inmuebles (Propiedades)

### 3. DIRECTRICES DEFINIDAS / PLANIFICADAS PARA GESTIONAR

DESCRIPCIÓN	COORDINACIÓN	OBSERVACIÓN
1 Cada entidad (DMC, RPDMQ, DMI) delegará a funcionarios para conformar las comisiones técnicas que darán gestión a los componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos</li> <li>• Gestión inmobiliaria</li> <li>• Tecnológico</li> </ul>	RPDMQ	Hasta el 3-ago-2015

### 4. TEMAS PENDIENTES

TEMA PENDIENTE	FECHA PARA TRATARLO
1 Definir Proceso y establecer Equipo DMC-RPDMQ para dar gestión a la clarificación y depuración del Número de Predio de las propiedades donde existan conflictos (más de un número por propiedad).	Entre el 3-ago-2015 y el 30-oct-2015

### 5. LINEAMIENTOS A CONSIDERAR EN LA GESTIÓN DEFINIDA / PLANIFICADA

- a) En relación al Sistema Geográfico de Catastro:
- o Con respecto al levantamiento de la GEOCLAVE, se estima aproximadamente 30.000 predios faltantes de gestionar / actualizar.
  - o Se estima aproximadamente 5.000 predios urbanos aun no geo-referenciados (se planifica completar

- información hasta el 2016).
- Según cálculos, con base en registros o informes técnicos preliminares, existen aproximadamente 130.000 propiedades en lo parroquial-rural que faltarían para registro catastral; siendo este un proyecto de gran alcance y complejidad, en gestión y coordinación del DMC en trabajo sinérgico con SIGTIERRAS.
- b) En relación a la transaccionalidad e intercambio de información:
- Dentro del proyecto coordinado por la DMI, se está gestionando la repotenciación de la infraestructura tecnológica (a corto plazo), y migración a nueva arquitectura tecnológica (en el 2017).
  - La DMI y DMC forman parte coordinada de la depuración para optimización del uso de SIMET-Q.
- c) Se definen las siguientes necesidades funcionales a ser consideradas o tratadas dentro del alcance de la interoperabilidad del RPDMQ, DMC y DMI:
- Transaccionalidad automática con SIMET-Q, considerando:
    - Transferencia de dominio
    - Interconexión entre Catastro y RPDMQ, cuyos elementos de información son:
      - El NÚMERO DE PREDIO (es único y no editable {no cambia en el tiempo})
      - Clave Catastral (es única pero editable {puede cambiar en el tiempo})
      - Está en definición la incorporación de la unidad "Polígono Catastral"
  - A nivel catastral, en Propiedad Horizontal (PH), se considera la referenciación (localización) con base en Bloque, Piso, Unidad.
  - En Derechos y Acciones, a nivel catastral, se aplican el registro de Fichas de Copropiedad y la asignación de Número de Predio.
    - Aunque la directriz principal es la asignación de un Número de Predio por cada Propiedad; existieron períodos en los cuales fueron asignados Números de Predios a los Derechos y Acciones, debido a requerimientos técnicos de ese momento. Sin embargo, ahora la gestión de la DMC está encaminada a efectuar una depuración, y ello implica detectar propiedades de Derechos y Acciones que tengan ese escenario y aplicar un proceso correctivo para asegurar que las propiedades tengan un solo Número de Predio. Para ello, se efectuará un trabajo coordinado entre RPDMQ y DMC, con el fin de que el Número de Predio pase a ser el conector entre los Folios Registrales y los Predios Catastrales.
- d) El Folio Real Integral se avizora a cubrir la información en sus tres componentes constitutivos:
- TÉCNICO / FÍSICO (DMC)
  - LEGAL (RPQ)
  - ECONÓMICO (DMT)
- e) Se definen dos comisiones técnicas conformadas por miembros de las tres entidades municipales (DMC, RPDMQ, DMI), y como participante activo en las reuniones de inter-operación, constará personal del Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE (proveedor del proyecto de Modernización Integral del RPDMQ – contrato No. 019-2014):
- COMISIÓN TÉCNICA INFORMÁTICA
  - COMISIÓN TÉCNICA DE FOLIO REAL INTEGRAL

## 6.GESTION DE SEGUIMIENTO

<b>DIFUSION:</b>	RPDMQ: MARCELO CARRERA
<b>MONITOREO:</b>	RPDMQ: ANDRES EGUIGUREN DMC: JEANNET JACOME DMI: CARLOS VALLADARES

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TEMA: Contrato No. 019-2014: taller: Definición alcance técnico transaccionalidad CATRASTRO-RPQ

FECHA: 29/jul/2015 HORARIO: 11:00- 12:30 LUGAR: Oficinas Dirección Metropolitana de Catastro

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Carlos Tamayo	DMI	Director	18395	carlos.tamayo@quito.gob.ec	
2	Carlos Valladares	DMI	PROYECTOS	18370	carlos.valladares@quito.gob.ec	
3	Bryan Paicados	CONSORCIO	Gerente	010447242	osorio.tejeda@conso.gob.ec	
4	Andrés Eguiguren	RPDMQ	Asesor Inmobiliaria	0996032178	andres.eguiguren@quito.gob.ec	
5	CARMEN ANDRADE	DMC	RESPONSABLE UNIDAD SIC.	18950	carmen.andrade@quito.gob.ec	
6	RENE ALMEIDA	RPDMQ	REGISTRADOR	0995885000	rene.almeida@quito.gob.ec	
7	JUAN FRANCISCO GALLO	DMC	SICAT	0984580017	juan.gallo@quito.gob.ec	
8	Silvana Lara	Dmc	SIGCAT	098951278	silvana.lara@quito.gob.ec	
9	JEANETH JAIME	DMC	Je/e de Catastro	0997703229	jeaneth.jaime@quito.gob.ec	
10	Mario Recalde	DMC.	Director	18966	marioe.recalde@quito.gob.ec	
11	Marcelo Carrera	RPDMQ	Gerente Proyecto Modernización	0996158305	marcelo.carrera@quito.gob.ec	
12	José Acuña	RP	Resolva	044810075		

	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-MAIL</b>	<b>FIRMA</b>
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						